

Resolución (5486)
15 MAR 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Distrito de Riohacha Departamento de La Guajira acreditado mediante Resolución No. 3988 del 18 de agosto de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **EUCLIDES MANUEL REDONDO PERALTA** identificado con cédula de ciudadanía No. 84.032.808, el día 4 de mayo de 2018, radicó ante el Directorio Distrital de La Guajira, documento contentivo de renuncia a la dignidad de Presidente del Directorio Distrital de Riohacha del Departamento de La Guajira, acreditado mediante la Resolución No. 3988 del 18 de agosto 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr **EUCLIDES MANUEL REDONDO PERALTA**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante el Directorio Distrital de La Guajira el 4 de mayo de 2018, por el Sr. **EUCLIDES MANUEL REDONDO PERALTA** identificado con cédula de ciudadanía No. 84.032.808, a la dignidad de Presidente del Directorio Distrital de Riohacha del Departamento de la Guajira.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde del 4 de mayo de 2018.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VASQUEZ
Secretario General del Partido

Proyector: Luis Francisco Rincón - Asesor Jurídico Territorial
Revisor: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro - Director Jurídico